



# UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

### ACTA 09

**FECHA:** 12 de septiembre, 2012  
**HORA:** 11:00 a.m.  
**LUGAR:** Sala de Juntas – Sede Principal

#### MIEMBROS ASISTENTES:

*Doctora SANDRA LILIANA ROYA BLANCO*  
*Presidenta del Consejo*  
*Delegada de la Ministra de Educación Nacional*

*Doctor GERNEY RÍOS GONZÁLEZ*  
*Designado del Presidente de la República*

*Doctora PIEDAD CABALLERO PRIETO*  
*Delegada del Gobernador de Cundinamarca*

*Doctora BERTHA CECILIA DÍAZ DE ARANA*  
*Representante de los Egresados*

*Doctor GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI*  
*Representante de los Ex – rectores Universitarios*

*Doctor ENRIQUE AURELIO ZAMBRANO MORALES*  
*Representante del Sector Productivo*

*Doctor CRISTO RAFAEL FIGUEROA SÁNCHEZ*  
*Representante de las Directivas Académicas*

*Magíster JORGE ALEXANDER CORTÉS CORTÉS*  
*Representante de los Docentes*

*Señorita SANDRA LORENA NEIRA*  
*Representante de los Estudiantes*

#### SECRETARIA DEL CONSEJO:

*Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA*

## ORDEN DEL DÍA

1. *Verificación del quórum.*
2. *Designación Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, período 2012 – 2016.*
3. *Proposiciones y Varios.*

## DESARROLLO

1. *Verificación del quórum.*

*La Secretaria del Consejo, verificó el quórum, el Doctor Miguel Augusto García Bustamante, Rector de la Universidad no estuvo presente en la reunión.*

2. *Designación Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, período 2012 – 2016.*

*La Doctora Sandra Liliana Royo Blanco, Presidenta de la Corporación, expresó que teniendo en cuenta que el proceso de Designación de Rector se desarrolló de conformidad con la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, los Acuerdos 011 y 012 de 2012 y dentro de los principios de transparencia y publicidad, le corresponde al CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, en sesión especialmente para ello, elegir al Rector de la Universidad con la mayoría absoluta de votos de los miembros presentes, acto seguido los Consejeros procedieron de manera individual y secreta a expresar su votación en un tarjetón, (Anexo 1) obteniéndose el siguiente resultado:*

- *Doctor Carlos Alberto Corrales* 7 votos
- *Doctora Patricia Duque Cajamarca* 2 votos
- *Doctor Guillermo Salas Toro* 0 votos

*El CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO designó como Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Código 0045, Grado 22, al Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, por el término de cuatro (4) años, correspondiente al período 2012 – 2016, (Anexo 2); la Representante de los Estudiantes, señorita Sandra Lorena Neira, solicitó dejar como anexo al acta, escrito relacionado con su manifestación de voto, (Anexo 3).*

*La Secretaria de la Corporación informó que el Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, es Docente de Planta de Tiempo Completo; previo análisis, y sometido a consideración el tema, los Consejeros mediante Acuerdo 027 de 2012 otorgaron al Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, comisión por el término de cuatro (4) años, correspondiente al período estatutario del cargo de Rector 2012 – 2016; con efectos fiscales a partir de la posesión.*

### *3. Proposiciones y Varios.*

*3.1. La Presidenta del Consejo, dio lectura al proyecto de comunicación dirigida al Doctor Ricardo Martínez Quintero, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad y aspirante al cargo de Rector, en respuesta a la solicitud de nulidad del proceso rectoral, a partir de la fecha en que se cerraron las inscripciones de los candidatos a la Rectoría. Los Consejeros*

*aprobaron por unanimidad, la respuesta proyectada por la Oficina Jurídica de la Universidad, (Anexo 4).*

*3.2. Se presentaron los proyectos de respuesta a los peticionarios: señor Yezid Octavio Barbosa Forero, Presidente de la Asociación Sindical de Empleados no Docentes y Docentes de Universidades Colombianas – ASOUNICOL, (Anexo 5) y señora Luisa Piedad Zarta Zabala, (Anexo 6), relacionados con el proceso rectoral.*

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

  
SANDRA LILIANA ROYA BLANCO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

  
CARMEN ELIANA CARO NOCUA